

# E. MIRET MAGDA LENA

Por la prensa hemos podido apreciar diversos gestos públicos que se han producido en nuestra Iglesia española en estas últimas semanas, que han producido encontradas reacciones. Las conversaciones acerca de un futuro Concordato, los escritos de los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Segovia sobre los sacerdotes que están en la prisión de Zamora, la Jornada de Oración y Reflexión de ciento once creyentes reunidos en la Nunciatura y la reunión celebrada en una iglesia de Barcelona, con la consiguiente reflexión del Arzobispo, yendo a las causas de este hecho, son muestra de lo que aquí digo.

Por eso hemos tenido una Mesa Redonda en la Asociación Española de Cooperación Europea, en la cual los gestos de Joaquín Satrustegui, el presentador, y de los tres componentes de la Mesa son distintas posturas que sobre la libertad religiosa, el pluralismo y el Concordato se manifestaron claramente.

Joaquín Satrustegui presentó varias cuestiones en torno al problema del Concordato en España. Y lo hizo partiendo de la lectura de algunos artículos de la Declaración de los Derechos del Hombre, que la ONU adoptó hace ya más de veinte años.

El artículo 18 dice que "todo hombre tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho incluye la libertad para cambiar de religión o creencia y, sea en público o privado, para manifestar su religión o creencia en la enseñanza, práctica, culto y observancia". Juan XXIII aceptó de corazón esta Declaración de Derechos Humanos, y después el Concilio ratificó esta postura incluso con una Declaración sobre la Libertad Religiosa en línea muy semejante. Y para que todos los que allí nos encontrábamos, nos sintiéramos en libertad, leyó también el artículo 19 declarando que "todo hombre tiene derecho de opinión y expresión... sin interferencia".

Así actuamos todos los que allí estábamos, y no sólo los tres ponentes de la Mesa Redonda, que éramos: el profesor Ruiz-Giménez, el ex embajador Antonio Garrigues y yo.

Garrigues, en una inteligente, realista y moderada exposición, propugnó todavía la conveniencia en muchos casos de los Concordatos, y particularmente en España. Ruiz-Giménez y yo mantuvimos que la época de los Concordatos había pasado y no se justificaban, sobre todo los países democráticos, aunque yo añadí que en ningún país debía la Iglesia pretender Concordato alguno, sino aceptar el juego real de la situación civil concreta de cualquier ciudadano o grupo social o cultural, sin que ella ni ningún otro grupo religioso pretendiera una especial consideración jurídica.

Nos aclaró de todas formas Garrigues que el próximo acuerdo concordatario, que probablemente se realice en España, sería esencialmente un "no-concordato", ya que las características de este tipo de convenios que se han hecho hasta ahora en nuestro país y fuera de él, pretendían una mutua consecución de privilegios, y ahora se ha afirma-

do bien claro que este acuerdo no será para concederse privilegios mutuos. Y, desde luego, creo que de haber Concordato, ésta sería la única forma admisible.

El actual Concordato de 1953, que todo el mundo considera anacrónico, contenía la increíble cantidad de treinta y seis privilegios, y, por otro lado, solamente unos 30 Estados tienen establecido este sistema de relaciones con la Iglesia Católica entre los más de 130 que componen la ONU. Y Roma no debía pretender ya hacer nuevos Concordatos al estilo antiguo.

Ante nuestra postura, considerando que la Iglesia no debía acudir al sistema concordatario, con gran realismo, Garrigues nos recordó que de una manera o de otra, en la Historia de la Iglesia, durante muchos siglos, los Gobiernos o la Iglesia habían pretendido acuerdos mutuos, y sobre todo el poder civil había pedido el refrendo eclesiástico en la historia del mundo católico; por eso entendía que la simple firma de un acuerdo de cualquier clase que fuera con un país católico, era ya el refrendo eclesiástico sacralizador que había existido otras veces.

## GESTOS DE IGLESIA

Esta sacralización del poder, que de hecho ha existido en muchas ocasiones, tuve que replicar yo que había sido una desviación —en mi opinión— de la postura del primitivo cristianismo. Y que ahora, muchos pensadores católicos descubrían la raíz pagana de esta sacralización, y la novedad religiosa de que el cristianismo, y en general toda la Biblia, propugnase el respeto de lo profano del mundo sin pretender sacralizarlo. Tres pensadores católicos lo han estudiado especialmente: el padre Augusto Brunner, S. J.; el padre Chenu, O. P., y el padre Schillebeeckx, O. P. No es que el mundo actual esté en una fase de secularización, y por eso la Iglesia no tenga más remedio que respetar lo profano, sino que en la raíz del cristianismo se encuentra un especial respeto y consideración de las cosas profanas en sí mismas, sin que pretenda el Evangelio ninguna sacralización de las mismas para tener valor, porque lo tienen ya en ellas mismas, y ésta es la causa fundamental de nuestro respeto por las cosas de este mundo. Por eso todo clericalismo, toda teocracia y todo afán de dominio de lo profano por parte de lo religioso debe estar fuera de lugar en el cristianismo, si es consecuente con el Evangelio.

En cuanto a la elección de Obispos, todos estuvimos de acuerdo en la idea fundamental de que compete a la Iglesia; pero Garri-

gues, aludiendo al frecuente hecho histórico, insistió en la necesidad práctica de esta intervención civil, como de hecho al menos se produce y se ha producido casi siempre. Tampoco estuve yo conforme con esta postura, ya que, por ejemplo, el derecho de Patronato de los Reyes no es sino una desviación de la práctica de los primeros siglos de la Iglesia, en los cuales era el pueblo creyente el que designaba a Obispos y Papas. Después, esta intervención popular se perdió, transfiriéndose sólo a los gobernantes seculares. Ahora podríamos volver a esta antigua y continuada costumbre de la Iglesia Católica, como —por ejemplo— han hecho ya en 15 diócesis francesas al ser nombrado un nuevo Obispo.

También salió a relucir el tema del matrimonio civil, que opino debía ser implantado por el Estado para todos los ciudadanos creyentes o no, independientemente de la ceremonia eclesiástica que luego quisieran los hombres religiosos. Rozamos también la cuestión de la enseñanza religiosa, y aludí a la falta de previsión de nuestra Iglesia de los tiempos que comienzan, pretendiendo únicamente resguardar su influencia en la elección de textos y personas que enseñen, en vez de plantear a fondo el fracaso de la educación religiosa a base de privilegios y de intervenciones puramente exteriores de la Iglesia. Y por último, en lo económico criticé una ausencia de "racionalización" del problema económico de la Iglesia en España, que siempre ha estado pendiente de la ayuda del Estado, sin preocuparse de más.

Estas posturas o gestos católicos —y no católicos— de que en esta reunión dimos muestra todos los allí presentes, es lo que está pasando en el país a todos los niveles. Los tres Obispos auxiliares de Madrid se preocupan, por ejemplo, "por los sacerdotes que se encuentran reclusos en la cárcel de Zamora y que actualmente realizan una huelga de hambre; ... y pedimos —dicen— que urgentemente sean trasladados y se cambie el régimen penitenciario que se aplica a dichos sacerdotes". Una cosa muy parecida a lo que han pedido los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Segovia, a cuyas diócesis pertenecen estos sacerdotes.

La reunión de 111 cristianos en la Nunciatura fue, contra la opinión indignada de algunos, "una vigilia de oración y de reflexión cristiana... y como Obispos de la Iglesia debemos dar testimonio del sentido evangélico y de oración que todos han manifestado", como afirmaron los tres Obispos auxiliares que allí acudieron a la llamada de estos cristianos. Después de unos momentos indecisos los acogió con hospitalidad el Nuncio.

Del mismo modo hay que leer las reflexiones del Cardenal Jubany, yendo a las causas de estos testimonios pacíficos pidiendo mayores cauces de participación y de libre reunión, como piden algunas voces oídas también en las alturas del Gobierno, según él mismo dice.